

P.-35.074

II/K. B.67058



340399

Memoria descriptiva

B61D 37/00

para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de BREMSHEY & CO.

entidad / ~~de nacionalidad~~ alemana

con domicilio en Ahrstrasse 5-7, Solingen-Ohligs,
República Federal Alemana

por: "UNA DISPOSICION DE ALMOHADONES PARA DEPARTAMENTOS DE
COCHES LITERAS Y COCHES CAMAS" (Clase Internacional
B60n)



En los compartimentos o departamentos de coches
camas y coches literas usualmente se prevé encima de un al-
mohadón para tumbarse inferior otro almohadón más para tum-
barse que, por abatimiento, puede transformarse en un res-
5 paldo. Además, existen por lo regular dos almohadas que
pueden emplearse como apoyabrazos y que con este fin se
colocan durante el día sueltas sobre el almohadón para
tumbarse inferior.

La circunstancia de que los apoyabrazos yazcan
10 durante el día sueltos sobre el almohadón inferior para
tumbarse usado ahora como almohadón de asiento, frecuente-
mente da lugar a disgustos. Pues los apoyabrazos no permi-
ten delimitar en este estado inequívocamente la anchura
del espacio de asiento disponible para cada viajero. Ade-
15 más ocurre, que durante el día se utilicen las almohadas
con fines ajenos al previsto, por ejemplo, como banqueta
para los piés.

El invento se basa en el problema de eliminar
estos inconvenientes. Para resolver este problema, las al-
20 mohadas, cuando se usen como apoyos a brazos, están unidas
desmontablemente a un herraje que se halla en la pared del
compartimento, que las asegura contra desplazamientos la-
terales. Por estar asegurados contra desplazamientos late-
rales, los apoyabrazos delimitan el ancho de cada asiento
25 del mismo modo que el apoyabrazos en compartimentos corrien-
tes. Ciertamente pudieran ser separados del herraje y em-
pleados con fines ajenos para los previstos. Pero es de su-
poner que por lo regular los viajeros no se tomarán la mo-
lestia de volver a soltar la unión entre el apoyabrazos y
30 el herraje establecida por el revisor, sobre todo en el ca-



so de que los medios para soltar esta unión están dispuestos escondidos.

En la forma de realización preferida del invento, consisten los herrajes en brácullos fijados mediante bisagras a la pared del compartimento, sobre los que se pueden enchufar los apoyabrazos y que cuando no se utilizan se pueden rebatir contra la pared del compartimento y se pueden fijar a ella. Cuando no se utilizan, es decir, en la posición de rebatimiento contra la pared del compartimento, estos brácullos sólo ocupan un espacio despreciablemente pequeño, y por lo tanto, no perjudican durante la noche a la espaciosidad del compartimento.

En la realización preferida del invento, además está embebido en el apoyabrazos para su unión soltable con el herraje, un pestillo cargado por un muelle, que al enchufar el apoyabrazos, encaja en una muesca del herraje, en especial en una escotadura del brazo ya mencionado y puede ser desenganchado contra la fuerza del muelle mediante un miembro de desenganche accesible desde el exterior.

Para impedir, en el sentido expresado al principio, que un viajero suelte el apoyabrazos de manera no autorizada, de su varillaje, prevé el invento, además, disponer el miembro de desenganche, que en especial tiene la forma de un sencillo botón para oprimir, en aquella superficie del apoyabrazos que esté vuelta hacia la pared del compartimento. El miembro de desenganche no es visible en este lugar y por lo tanto sólo puede ser accionado sin más por el revisor familiarizado con el mecanismo.

El dibujo ilustra un ejemplo de realización. Muestran:

340399



La Figura 1, una disposición de almohadones configurada de acuerdo con el invento, en representación esquemática desde un lado;

5 la Figura 2, una vista en la dirección de la flecha II en la Figura 1;

La Figura 3 un corte según III-III en la Figura 2, a escala sustancialmente mayor, y

10 La Figura 4, sustancialmente un corte según la línea IV-IV de la Figura 3 pero, en una zona limitada, además un alzado en el sentido de la flecha VIa en la Figura 3.

La disposición de almohadones está dibujada en las Figuras 1 y 2 en la posición que ocupan diversas partes durante el día. Se compone de un almohadón para tumbarse inferior 1, que de noche se emplea como lugar para tenderse, pero durante el día como superficie de asiento, así como de otro almohadón para tumbarse 2, que está articulado en un punto 3 a la pared del compartimento 4 y durante la noche está rebatido hacia arriba, para servir como otro almohadón para tumbarse. Durante el día está abatido hacia abajo, en la posición dibujada en las Figuras 1 y 2, el almohadón 2 y forma entonces un respaldo para las personas que están sentadas sobre el almohadón para tumbarse 1. En los coches literas y algunos coches camas está previsto aún otro almohadón para tumbarse más arriba que el almohadón para tumbarse 2, de modo que para la noche se cuente con tres plazas para echarse, dispuestas superpuestas. Este tercer almohadón para tumbarse no está dibujado, puesto que su existencia no influye para el invento.

30 Para su empleo durante la noche se prevén, en los



coches literas y los coches camas, almohadas, que se colocan en los extremos frontales de las plazas para echarse. Durante el día, dos de estas almohadas sirven de apoyabrazos, que se colocan sobre el almohadón para tumbarse inferior. Dos de tales apoyabrazos 5 están dibujados en las Figuras 1 y 2.

Los apoyabrazos 5 deben subdividir la superficie de asiento disponible en tres secciones a iguales entre sí para que cada viajero disponga de la misma comodidad. Para cumplir esta exigencia y, al mismo tiempo, exigir, o al menos, dificultar mucho, un empleo para un fin ajeno al previsto de las almohadas, se unen las almohadas al emplearlas como apoyabrazos 5 a un herraje, que en el ejemplo de realización dibujado consiste en un bracillo 6 fabricado de un perfil plano, que está conectado mediante una bisagra 7 a la pared 4 del compartimiento. Cuando no se utiliza, el bracillo 6 está rebatido contra la pared 4 del compartimiento y ocupa entonces la posición dibujada a puntos y rayas en la Figura 1, en la que es sujetado por un imán 8. En la posición abatida hacia abajo, puede enchufarse un apoyabrazos 5 sobre el bracillo 6, como resulta en detalle de las Figuras 3 y 4.

La almohada utilizable como apoyabrazos 5 consiste en el ejemplo de realización dibujado, en un núcleo 9 de materia celular relativamente poco deformable, con forros 10 de un material sintético de mayor deformabilidad. Para la rigidización del cuerpo de materia celular 9 sirve un esqueleto de madera o material sintético que se compone de cierto número de tirantes y listones, de los que aparecen algunos en las Figuras 3 y 4 y están designados con la



referencia 11. Una parte de este esqueleto forma un bloque 12, en el que está alojado el enclavamiento mencionado al principio.

5 En el bloque 12 está formada una hendidura 13 de extensión longitudinal, cuyas dimensiones se corresponden con el perfil del bracillo 6. Mediante esta hendidura se puede enchufar el apoyabrazos 5 sobre el bracillo 6, como puede verse en las Figuras 1 y 3.

10 Para el enclavamiento sirve un gatillo 14 que está fijado sobre un eje 15 apoyado girablemente en el bloque 12. Sobre el eje 15 está apoyado además un bracillo 16 que penetra en una escotadura 17 del cuerpo de almohadón 9. En el gatillo 14 ataca un muelle 18 de ramales, que trata de girar el eje 15 a derechas, en la Figura 3. Este giro es limitado por el contacto del bracillo 16 contra una espiga 19 que, con ello, se apoya contra una placa 20 que recubre el conjunto hacia el exterior, y pasa con un botón 21 a través de la placa 20 hacia afuera, y precisamente en la superficie 22 del apoyabrazos 5 que está vuelta hacia la pared 4 del compartimento, de manera que el botón 21 se encuentre escondido y no directamente accesible sin más ni más. En la posición de enclavamiento dibujada en la Figura 3, el gatillo 14 encaja dentro de una muesca 23 del bracillo 6.

25 Cuando el compartimento ha de ser preparado para el día, se sueltan primero los bracillos 6 de los imanes 8 y se abaten hacia abajo. A continuación se abate el almohadón para tumbarse 2 a la posición según la Figura 1, en la que sirve de respaldo. Luego se calan sobre los bracillos 6 los apoyabrazos 5, que habían servido durante la

30

340399



noche como almohadas, y precisamente con cierta presión
contra la superficie deformable del almohadón 2, hasta
que los gatillos 14 hayan encajado en las muescas 23. En
esta posición, ya no pueden ser desplazados lateralmente
5 los apoyabrazos, permaneciendo por lo tanto en las posicio-
nes según la Figura 2.

Si, por el contrario, ha de ser preparado el com-
partimento para la noche, suelta el revisor los enclava-
mientos por presión sobre los botones 21, retira entonces
10 los apoyabrazos de los bráculos 6, bascula el almohadón
2 a su posición superior de utilización y abate finalmen-
te los bráculos 6 contra la pared 4 del compartimento, en
la que son retenidos por el imán 8.

Esta solicitud que corresponde a la presentada
15 en la República Federal Alemana el 13 de Julio de 1966,
con el número B 67.058/20c Gbm, se acoge a los beneficios
del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad In-
dustrial.

- N O T A -

20 Los puntos de invención propia y nueva que se
presentan para que sean objeto de esta solicitud de Pa-
tente de Invención en España, por VEINTE años, son los
siguientes:

1.- Una disposición de almohadones para departa

5.6.67

- 7 -

340399



mentos de coches literas y coches camas, con un almohadón para tumbarse inferior y por lo menos otro almohadón para tumbarse dispuesto por encima de aquél y que por abatimiento hacia abajo puede ser transformado en un respaldo, así como con por lo menos dos almohadas, que durante el día pueden emplearse como apoyabrazos, caracterizado porque cuando se emplean como apoyabrazos, las almohadas están unidas desmontablemente a un herraje que se halla sobre la pared del departamento y las asegura contra desplazamiento lateral.

2.- Una disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque los herrajes consisten en bráculos fijados a la pared del departamento por medio de charnelas sobre los que se pueden enchufar los apoyabrazos, y que cuando no se utilizan pueden ser rebatidos contra la pared del departamento y fijados a ella.

3.- Una disposición según la reivindicación 1 ó la 2, caracterizado porque para la unión desmontable con el herraje está embebido en el apoyabrazos un pestillo cargado con un muelle, que al enchufar el apoyabrazos encaja en una muesca del herraje, en especial en una escotadura del bráculo, y puede ser soltado, contra la fuerza del muelle, mediante un miembro de desenganche accesible desde fuera.

4.- Una disposición según la reivindicación 3, caracterizada porque el miembro de desenganche, en especial en la forma de un botón para oprimir, sobresale hacia afuera en aquella superficie del apoyabrazos que está vuelta hacia la pared del departamento.

5.- Una disposición de almohadones para departa-



mentos de coches literas y coches camas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

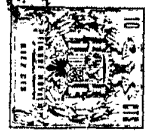
Madrid,

9 JUN 1961

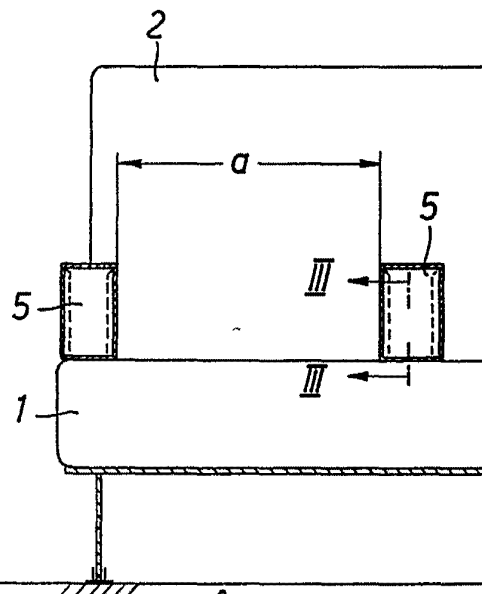
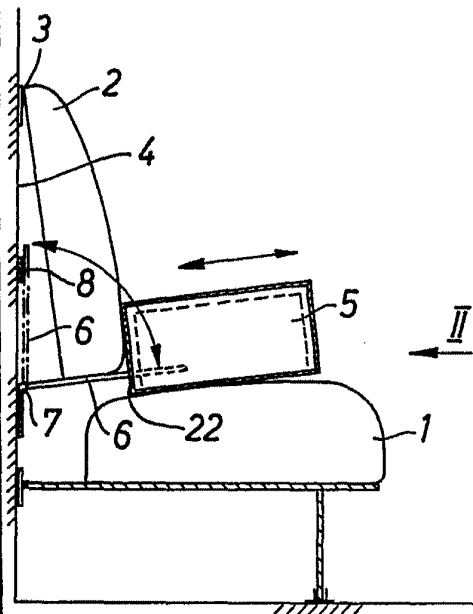
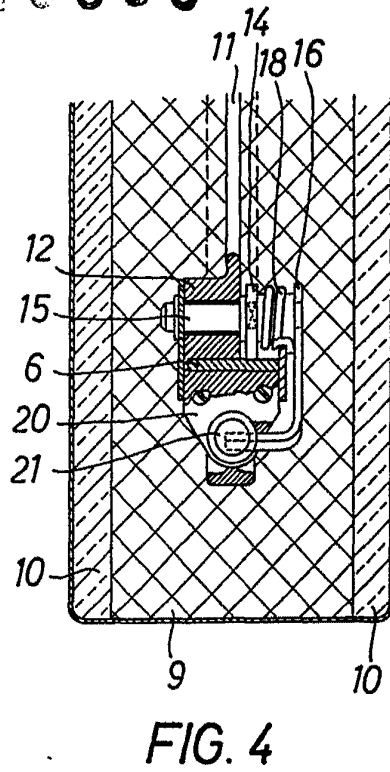
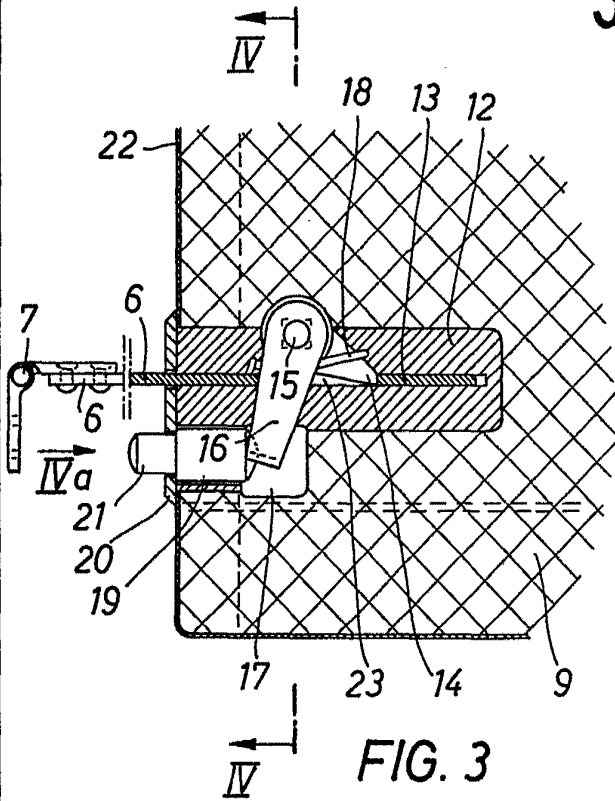
P.A.

Alberto de Ezaburo
Por Encargo

340399



340399



Alfred G. Skelton
Patent Attorney